

El que avisa  
no pierde dinero

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIÓDICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados  
do por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 48 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado . . . . . 5.50

• seis meses . . . . . 2.50

• tres meses . . . . . 1.25

EN CAMPANA

Por un año adelantado . . . . . 6.00

• seis meses . . . . . 3.00

• tres meses . . . . . 1.50

• mes . . . . . 0.50

• mes . . . . . 0.25

• mes . . . . . 0.125

• mes . . . . . 0.0625

• mes . . . . . 0.03125

• mes . . . . . 0.015625

• mes . . . . . 0.0078125

• mes . . . . . 0.00390625

• mes . . . . . 0.001953125

• mes . . . . . 0.0009765625

• mes . . . . . 0.00048828125

• mes . . . . . 0.000244140625

• mes . . . . . 0.0001220703125

• mes . . . . . 0.00006103515625

• mes . . . . . 0.000030517578125

• mes . . . . . 0.0000152587890625

• mes . . . . . 0.00000762939453125

• mes . . . . . 0.000003814697265625

• mes . . . . . 0.0000019073486328125

• mes . . . . . 0.00000095367431640625

• mes . . . . . 0.000000476837158203125

• mes . . . . . 0.0000002384185791015625

• mes . . . . . 0.00000011920928950078125

• mes . . . . . 0.000000059604644750390625

• mes . . . . . 0.0000000298023223751953125

• mes . . . . . 0.00000001490116118759765625

• mes . . . . . 0.000000007450580593798828125

• mes . . . . . 0.0000000037252902968994140625

• mes . . . . . 0.00000000186264514844770703125

• mes . . . . . 0.000000000931322574223853515625

• mes . . . . . 0.0000000004656612871119267578125

• mes . . . . . 0.000000000232830643555963888203125

• mes . . . . . 0.000000000116415321777981944015625

• mes . . . . . 0.0000000000582076608889909720078125

• mes . . . . . 0.00000000002910383044449548600390625

• mes . . . . . 0.000000000014550195222247740001953125

• mes . . . . . 0.0000000000072750976111238700009765625

• mes . . . . . 0.00000000000363754880556193500048828125

• mes . . . . . 0.000000000001818774402780967500244140625

• mes . . . . . 0.00000000000090938720139048387500122078125

• mes . . . . . 0.0000000000004546936006952419375006103515625

• mes . . . . . 0.00000000000022734680034762096875030517578125

• mes . . . . . 0.000000000000113673400173810484375152078125

• mes . . . . . 0.00000000000005683670008690524218750762939453125

• mes . . . . . 0.000000000000028418350043452621093753819765625

• mes . . . . . 0.000000000000014209175002172630548751953125

• mes . . . . . 0.0000000000000071045875001086327248759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000035522937500054316373759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000177614687500027158186759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000888073437500013579093759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000444036718750000678954793759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000002220183593750000339477493759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000011100917968750001697387493759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000555045898437500008486937493759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000027752294921875000042434787493759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000138761474609375000021217393759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000069380737304875000010608693759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000003469036865243750000053043493759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000173451834262187500000265217493759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000008672591713109375000001326087493759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000043362958565548750000006630437493759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000002168147928277437500000033152187493759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000108407396413875000000016576093759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000005420369820693750000000082880493759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000271018491034687500000000414402493759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000013550924501734375000000002072012493759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000067754622508674375000000010360062493759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000003387731125437500000000051800312493759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000169386556271875000000000259001562493759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000846932781359375000000001295007812493759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000042346639072937500000000064750393759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000021173319536487500000000032375193759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000010586659768243750000000016187593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000529332988412187500000000080937593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000002646664942060937500000000404737593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000132333247103048750000000020237593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000661666235515218750000000101187593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000003308331177576437500000000505937593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000016541655887882187500000000252937593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000082708279439441875000000001264737593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000041354139719720937500000000063237593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000206770698598604875000000000316187593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000001033853492993021875000000001580937593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000051692674649651093750000000007904737593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000002584633732482550937500000000395237593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000012923168662412754875000000001976187593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000006461584331206375487500000000988037593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000032307921656031875487500000004940187593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000161539608280159375487500000024700937593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000008076980414007968754875000000123504737593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000004038490207003984375487500000006175237593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000020192451035019921875487500000030876187593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000100962255175009610937548750000015438037593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000504811275850048054875487500000077190187593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000025240563792500240274875487500000038595037593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000001262027319625001201374875487500000019197537593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000000631013659812500060067487548750000009598787593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000003155068299562500300337487548750000047993837593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000015775341497812500150168754875000000239969187593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000007887670748906250007508437548750000119984537593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000003943835374453125000375437548750000059992237593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000001972197687226562500018771875487500000300001187593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000000098609884461328125000093554875487500000150000587593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000000049304942230664062500004677937548750000007500002937593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000000002465247111533203125000023389375487500000037500014687593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000000123262355576660156250000116948754875000000187500073437593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000000006163117778833007812500000584743754875000000937500367187593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000000030815588899165039062500000292373754875000000468750183487593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000000000154077944495825195312500000146187375487500000023437593759765625

• mes . . . . . 0.00000000000000000000000000000000077038972247912597656250000073093754875000000117187593759765625

• mes . . . . . 0.0000000000000000000000000000000003851948612395628906250000036548754875000000685937593759765625

• mes . . . . . 0.000000000000000000000000000000000192597430619781445312500000182743754875000000342937593759765625

•

## HABIAGA &amp; PÉREZ

Comercio-Ganadería-Agricultura  
CAMINO NACIONAL-FRENTE A LA ESTACION DEL F. C.Colonias Agrícolas, Trilladoras  
Y DÉPÓSITO DE CEREALES  
En Pantanoso de Castro y Pintado  
Dpto. de FloridaTELÉFONOS:  
LA URUGUAYA  
Y  
COOPERATIVA

Depósito de frutos del país, salazón de cueros

SE COMPRAS

Lata, Cueros secos, lechones, pueras y vísceras, ya sea frescas, saladas o secas—Artes, cerdos, platos de aserrín—Cualquier clase de cereales y frutas.

Apresurado de la nueva suba que han experimentado los neumáticos, hemos resuelto sostener el precio actual, por unos días más hasta donde nos alcance el stock que tenemos.—Después 20% de aumento.

Neumáticos AJAX-KING ROAD, cubiertas y cámaras

Precios especiales para el comercio

ESCRITORIO  
EN  
MONTEVIDEO  
Cerro 592Estancia: Santa Isabel, Perico Piso—Soriano  
"Las Rosas", Guaycurú—Colonia  
"Castro", Pantanoso de Castro—Florida

Veal de ganado y reproducciones

Sr. Comerciante: Consulte nuestros precios antes de hacer sus compras de almacén—Ventas por mayor

Yerbas Estamos recibiendo de la nueva cosecha, y ofrecemos un tipo especial, la mejor de la mejor, a precios que no tienen competencia. Pidan muestras y precios.

Papas: semilla Francesa e Inglesa

## CASA FORD

Esta casa ha resuelto hacer desde el 1 de Agosto un descuento de 5% sobre toda venta de repuestos, al contado.

Doches Ford con arreglos eléctricos, de fibra

S 1030

Se arreglos eléctricos

S 920

Representación exclusiva del Departamento

Diego L. Artola

## Liga de Agricultores de San José

Todos aquellos labradores, socios de esta Liga, que desean que trámiten asuntos relativos a los mismos, en los cuales pasen a puro informe la Oficina de la Liga, se dirijan a la Oficina de la Liga, en el número 4 (49) Hotel Mauri a fin de obtener contra sorpresas que perjudiquen sus intereses.—El Secretario.

VIII-14.

## EL DIA DE LA RAZA

## Concurso literario

En la capital de Cerro Largo, se ha resuelto celebrar un concurso literario a propósito de la fiesta del 12 de Octubre, cuyo programa y bases es el siguiente:

Bases 1º: Al concurso se presentarán concursos los escritores dedicados a en el país y las que residen fuera de este departamento, o están en el extranjero.

2º: Las composiciones serán inéditas y escritas en castellano.

3º: A cada tema corresponderá un primer, premio y un segundo.

4º: Una vez recibida por el Comité el veredicto del jurado, será publicado después de constatar el nombre de los autores premiados.

5º: El jurado será formado por las siguientes personas: Dr. Alfredo Rodríguez Larreta, Dr. Carlos M. Prado y el señor Antonio Sosa.

6º: Las composiciones no premiadas quedarán a la disposición de sus respectivos autores, hasta el día 30 de Octubre.

7º: En la velada del día 12 de Octubre se dará lectura a los trabajos premiados, pudiendo hacerlo los autores o a personas que éstos designen con tres días de anticipación.

PODRANIA 1º: Poesía «Canto a la Raza», Premio: medalla de oro. Accésit: medalla de plata.

2º: Poesía «España y América». Premio: medalla de oro. Accésit: medalla de plata.

3º: Poesía «Los conquistadores». Premio: medalla de oro. Accésit: medalla de plata.

## UN HOMENAJE

Según lo hicimos saber en la edición del sábado pasado, el domingo se realizó una reunión a fin de constituir el comité encargado de organizar el homenaje a la memoria del doctor Alfredo Rodríguez Larreta, presidente de ese Comité al Presidente Municipal Pérez y Secretario al señor Héctor Eizalde. De las conclusiones a que se arribó y de los fines que se perseguían informa más circular que se inserta hoy en nuestra columna editorial y cuya lectura recomendamos al público en general.

## Las romerías españolas

Anoche celebró sesión el Comité Ejecutivo que organiza las romerías españolas a efectuarse este año en la ciudad. Entre las resoluciones adoptadas se acordó fijar definitivamente para los días 14, 15 y 16 de Noviembre la fecha de esas fiestas populares. La comisión trabajó activamente, y dado el éxito obtenido se acordó celebrar la romería en el mes de Noviembre, en vez de Octubre, que es el mes frío ésto concurriendo los fines de las romerías que se celebran en esa ciudad, donde las temperaturas son de componendas. Una de las obras más preoccupante para el Comité es la colección de fondos con que han de sufragar los gastos que demandan las romerías. Esta semana se dará principio a la suscripción, y anticipadamente se sabe de fuertes casas de comercio que contribuirán con sumas crecidas de dinero a fin de que puedan combinar un amplio programa de festejos.—El Comité ejecutivo admiere ante la Expressa del F.

## Vendo una gran propiedad

compuesta de una casa para comercio y familia; otra para familia, un granero y galpón. Todo situado en la calle Plata esquina Río Branco.

Otra con 3 piezas y cocina, alquiler de terreno, en calle Río Branco entre Plata e Ibarra.

Tratar con Máximo Vicente y González.

Río Branco 430.

Carril que hace correr trenes especiales entre Montevideo y San José para la fecha de la inauguración, y los trabajos muy bien encaminados ya para la puesta en marcha del servicio.

Las romerías se llevarán a cabo en el desembarco «Campillo Español», en un delicado paraje sobre el Río San José y Carrera Quemada, que es uno de los más hermosos y apropiados de los alrededores.

Tenemos pues, en perspectiva una interesante serie de fiestas populares, de las cuales, como en años anteriores, ha de participar todo el pueblo de San José.

## REMANTE DE UNA CASA

Llamamos la atención de los pequeños capitalistas sobre el remate que el viernes 16 del corriente a las 2 de la tarde efectuarán los marchilleros Pérez y Sosa, las personas de José García, y sus socios, en la calle Plata, una casa compuesta de 4 piezas, ubicada en la calle Colón y será vendida al mejor postor por ejecución de Hipoteca. Los interesados podrán encontrar más datos en el aviso que se inserta en otro lugar de esta hoja.

Bajos en precios del trigo  
y artículos de lana

Nueva York, 13.—Según publica el «Times World Journal» los precios de los géneros de lana que se exhiben en la exposición de otoño realizada por la American Woolen Company demuestran una rebaja aproximada del 20 por ciento.

Esta rebaja, que es muy inferior a la que el año pasado se observó en la ejecución de artículos de lana.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año, el trigo de la cosecha de 1920 es de 99 y 10 1/2 libras al pie de la cesta.

Chicago, Septiembre 13.—(Asociación)—Los precios del trigo experimentaron hoy una bajada con motivo de la nueva depreciación de la libra esterlina y por haberse recibido noticias sobre las lluvias caídas en la Argentina.

Este año

**Menéndez Clara Hermanos**  
CON  
**JUAN M. LICIO**  
**25.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón**  
A 200 metros de la Estación Raigón, y a cinco kilómetros de la ciudad de San José.  
El Domingo 10 de Octubre de 1920  
A LAS 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones para el Catálogo hasta el 26 de Setiembre  
Mercado excelente para toda suerte de transacciones  
COMISIÓN: 3 ojo ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR  
Por pedidos de inscripción e informes a los martilleros calle Sarandí número 81 B

**Jacobo B. Menéndez y Menéndez Clara Hnos.**  
**LOCAL CUFRÉ**  
Estación Cufré - Vía Colonia  
**17.º FERIA GANADERA**  
EL DOMINGO 3 de OCTUBRE DE 1920  
Inscripciones para el Catálogo hasta 21 de Setiembre  
COMISIÓN: 3 ojo entre comprador y vendedor  
Ubicado a 30 kilómetros de esta ciudad, en el Coronilla, a 5 kilómetros de paso del Cerro.

Base de venta: \$ 135.50 la hectárea

El referido campo linda por el Norte con el arroyo Coronilla, por el Oeste con los señores Oligati, Geribón y Cia., por el Sur y Este con el camino que va al paso del Cerro.

Buenos alberqueros, aguadas y monte natural y artificial.

Atención: hombres de negocios, se trata de una buena colocación de dinar. Hay quien paga \$ 7.20 de renta, para pastoreo.

La entrega del campo será de inmediato, pues se encuentra disponible.

Se oyen ofertas particulares hasta el día del remate!

Excripción y comisión del 1 y 1/2 ojo a cargo del comprador

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio calle 18 de Julio N. 586.

**JUAN C. CIGANDA**  
Remate de una finca para familia  
En la calle del Sraandi N. 410 - Casa de la sucesión Clavell - Venta a la más alta oferta.

El 16 de Setiembre, a las 3 de la tarde, en las puertas de la misma propiedad.

La finca consta de un buen terreno, 8 piezas con dos de altillo, zaguán, altillo, corredor y toda clase de comodidades. - Toda la casa tiene sobre-telchos nuevos y varias piezas tienen clavos de hierro. - Las fincas están construidas en cal y tienen zócalos con tirantería de hierro.

LOS TITULOS SON GARANTIZADOS

El comprador consignará 200 pesos y serán de su cuenta los gastos de escrituración.

La propiedad puede ser visitada por los interesados, para mayor satisfacción.

Por más datos ocurrir al martillero.

**Adolfo Loustaunau**  
Q. E. P. D.  
Falleció el 20 de Setiembre de 1918  
Sus deudos invitan a sus relaciones y demás personas piadosas para la eterno descanso del alma del dicho fallecido se efectuará el 20 de Setiembre en la Iglesia de la Capilla del Horno y las 7 1/2 en la Iglesia Parroquial. Fávor que veredictoren eternamente.

**Simona Umpiérez de Rodríguez**  
Q. E. P. D.  
FALLECIO EL 11 DE JUNIO DE 1920  
Adolfo Rodríguez, esposo; Faustino, Andrés, Antonio, Bernardo, Ayelino, María, Simón y María Nieves, hijos; hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones y demás piadosas para el funeral que se efectuará en la Iglesia Parroquial de San José, el día 15 de Octubre de 1920 a las 10 a. m. Fávor que agradecieren eternamente.

SECRETARIA  
Artículo 1.º La fecha de la cesión de la lotería se efectuará en el mismo día en que se consigne la base de mil pesos, saque a remate, en el corredor de la Asociación del Loterista, a las 10 de la noche.

Art. 2º Esta concesión durará desde el 1º de Enero, hasta el 31 de Octubre, inclusive, al año siguiente.

Art. 3º Destinada a la que se obtenga la adquisición de instrumental de la Banda Municipal y Popular.

Art. 4º El Consejo D. de Administración regulará el presente Decreto.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, 11 de Junio de 1920. Asamblea Representativa del P. D. A. Presidente: G. Larrivea Varela Secretario.

San José, Sesiones 6 de 1920. El Consejo de la II. Asamblea Representativa, fecha veinte y nueve de julio del corriente año, hace concesión de los derechos de cuestiones de este departamento, acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1º La fecha de la cesión de la lotería se efectuará en el mismo día en que se consigne la base de mil pesos, saque a remate, en el corredor de la Asociación del Loterista, a las 10 de la noche.

Art. 2º El interesado consignará al díes de la lotería la cantidad que se reglamente en el artículo 2º del Decreto que se reglamenta la lotería.

Art. 3º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 4º El interesado consignará al díes de la lotería la cantidad que se reglamente en el artículo 2º del Decreto que se reglamenta la lotería.

Art. 5º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 6º El díes de la lotería, se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 7º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 8º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 9º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 10º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 11º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 12º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 13º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 14º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 15º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 16º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 17º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 18º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 19º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 20º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 21º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 22º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 23º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 24º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 25º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 26º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 27º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 28º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 29º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 30º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 31º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 32º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 33º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 34º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 35º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 36º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 37º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 38º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 39º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 40º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 41º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 42º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 43º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 44º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 45º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 46º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 47º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 48º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 49º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 50º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 51º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 52º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 53º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 54º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 55º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 56º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 57º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 58º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 59º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 60º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 61º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 62º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 63º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 64º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 65º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 66º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 67º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 68º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 69º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 70º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 71º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 72º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 73º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 74º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 75º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 76º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 77º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 78º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 79º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 80º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 81º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 82º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 83º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 84º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 85º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 86º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 87º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 88º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 89º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 90º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 91º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 92º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 93º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 94º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 95º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 96º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 97º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 98º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 99º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 100º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 101º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 102º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 103º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 104º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 105º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 106º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 107º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 108º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 109º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 110º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 111º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 112º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 113º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 114º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 115º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 116º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 117º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 118º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 119º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 120º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 121º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 122º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 123º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 124º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 125º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 126º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 127º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 128º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 129º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 130º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 131º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 132º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 133º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 134º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 135º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 136º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 137º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 138º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 139º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 140º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 141º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 142º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 143º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 144º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 145º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 146º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 147º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 148º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 149º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 150º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 151º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 152º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 153º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 154º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 155º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

Art. 156º La lotería se efectuará en el díes de la lotería.

</

